



Código de Ética digital para el buen uso de Internet

1. Utilizo las TICS (tecnologías de información y comunicación: redes sociales, correos electrónicos, chats, internet, Messenger, etc) respetando a los otros, respetándome y haciéndome respetar.
2. Ejercer mi derecho a la libertad y respeto la de los demás
3. Hago uso de mi identidad de manera segura, honesta y transparente en mi interacción social con otros.
4. Protejo mi identidad, seguridad e integridad personal y la de los demás.
5. Soy responsable con mi intimidad, cuido lo que publico de mi persona con decoro, a la vez que soy responsable y respeto la intimidad de los demás.
6. Utilizo las TICS correctamente para el libre desarrollo de mi personalidad y mi autonomía.
7. Utilizo las TICS para mejorar mi calidad de vida, asegurándome de procurar un uso sano y pacífico, alejado de toda violencia verbal.
8. Estoy consciente que los menores de edad requieren especial acompañamiento en el uso de las TICS y que mis padres, de acuerdo a la ley del código de la niñez y la adolescencia, en lo concerniente a su deber de corresponsabilidad en nuestra formación, son quienes controlan y regulan el uso de las mismas fuera del colegio; por lo tanto son responsables de los actos de infracción que cometen sus hijos.
9. Estoy consciente que la edad mínima para abrir una cuenta de Facebook o Twitter es 13 años y que aperturarla antes implica una contravención seria al reglamento.
10. Soy responsable de ser cuidadoso y selectivo con las personas que invito o acepto en mi cuenta de red, ya que puedo convertirme en cómplice indirecto de sus acciones en la red.
11. No utilizo las TICS para promover, consultar, ver, comprar, compartir actividades relacionadas con pornografía.
12. No puedo publicar en los medios de comunicación digital noticias o comentarios que no sean verídicos, ni publicar imágenes, fotos y/ o videos que engañen, manipulen u ofendan la dignidad de los demás.
13. No puedo participar en comentarios o en la exposición de imágenes que ofendan y lesionen el respeto y la dignidad de los demás, aunque no sea yo, quien los publique inicialmente.
14. Uso las TICS respetando los derechos de autor, por lo que no puedo apropiarme de ninguna cita textual, o parafrasear textos sin declarar la fuente de consulta digital. Caso contrario, es considerado un acto grave de plagio que invalida y anula mi trabajo con la calificación de 0, sin opción a recuperación.



La contravención de los numerales anteriormente mencionados implicará la convocatoria de un Consejo Disciplinario, donde la Junta de Curso, posterior al informe del Consejo Disciplinario, aplicará las respectivas acciones educativas disciplinarias, según lo establecido en el artículo 331 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

COMPROMISO

Como padres de familia responsables, estamos conscientes que al detectar y denunciar actos de infracción relacionados con uno o más numerales de los anteriormente mencionados, ponemos al colegio en la compleja situación de arbitrar y sancionar sobre actos que deben ser juzgados y sancionados por los padres de los intervinientes.

Por consiguiente me comprometo a controlar, reglamentar y orientar formativamente el manejo de las TICS que utiliza mi representado(a) y asumir desde mi rol parental las acciones correctivas de un uso inadecuado, el mismo que solo compartiré con el colegio en situaciones de extrema gravedad. Caso de no hacerlo, me someteré sin discusión ni cuestionamiento a las sanciones que el colegio imponga en cualquier tipo de participación (agresor o agredido) en que haya incurrido mi representado(a).

Yo _____ representante de _____ de
_____ año o curso, paralelo _____, acepto y me comprometo a cumplir y hacer cumplir el presente reglamento en todas sus partes y numerales.

Firma del representante